



Boletín No. 83 **5 de febrero de 2010.**

Resumen

Durante la plenaria No. 35 de la Legislatura 2009-2012, del 28 de enero de 2010, la Asamblea desarrolló la plenaria en el orden inverso al establecido en su Reglamento, conociendo primero las piezas de correspondencia y luego los dictámenes, un cambio adoptado por acuerdo de Junta Directiva, que inició sorpresivamente, incluso para algunos diputados, en la plenaria No. 34. La sesión culminó a las 7 p.m.

Por otro lado,, la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales se reunió paralelamente al desarrollo de la plenaria, tras recibir para estudio algunas piezas de correspondencia relacionadas con el tema de los obstáculos que los ciudadanos han tenido para la renovación del Documento Único de Identidad, DUI, dando como resultado dos dictámenes orientados a facilitar el proceso de entrega de los documentos.

Dictámenes

- Con 70 y 67 votos se aprobaron dos dictámenes de la Comisión de **Reformas Electorales y Constitucionales**, un Favorable y un Recomendable, respectivamente, en aras de facilitar la renovación del Documento Único de Identidad, DUI. Con el primer dictamen se avaló ampliar hasta el 28 de febrero la vigencia de los DUI que se vencen el próximo 31 de enero, extender los horarios de atención de 6 a.m. hasta las 10 p.m., y abrir ventanillas especiales en los Duicentros para atender a personas adultas mayores, personas con discapacidad y mujeres embarazadas. Con el segundo, se recomienda al Registro Nacional de las Personas Naturales, RNPN, abrir un centro especial de atención a los ciudadanos cuyos cumpleaños son en enero para no saturar los Duicentros en febrero. Ver ambos dictámenes y decretos [aquí](#).
- Con 59 votos de todos los partidos políticos de la Asamblea Legislativa, se aprobó un Dictamen Favorable de la **Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales**, autorizando al Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO, la donación de un inmueble en Santa Lucía, Ilopango, a favor de la Arquidiócesis de San Salvador.
- Con 62 votos de todas las fracciones legislativas, se aprobó un Dictamen Favorable de la **Comisión de Cultura y Educación**, declarando Noble Amigo de El Salvador a Luis Chiquihuara Chil, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Perú en El Salvador.



Boletín No. 83
5 de febrero de 2010.

- Con 63 votos de todas las fracciones políticas se aprobó un Dictamen Favorable de la **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**, reformando el Art. 151 del Código Tributario, reduciendo a los propietarios de gasolineras de 1.5% a 0.75% el porcentaje del pago a cuenta mensual sobre sus ingresos, equiparando el beneficio con el que han tenido hasta ahora las personas naturales o pequeños vendedores de gasolina. Ver dictamen y decreto [aquí](#).
- De la **Comisión de Asuntos Municipales**, se avalaron con 64 y 63 votos respectivamente, dos Dictámenes Favorables, aprobando la Ley de Impuestos Municipales de Agua Caliente, Chalatenango y Alegría, Usulután.
- La Asamblea decidió felicitar a través de pronunciamientos públicos a los pueblos de Bolivia y Chile, por haber llevado recientemente ejemplares procesos electorales, culminando con la reelección del presidente Evo Morales y la elección de Sebastián Piñera, respectivamente. Para ello, la Asamblea aprobó con 54 y 58 votos de todas las fracciones políticas, dos Dictámenes Favorables de la **Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior**.

Piezas de correspondencia

La siguiente pieza pasó con dispensa de trámites:

- Con 73 votos de todos los partidos de la Asamblea Legislativa, se aprobó un decreto con Disposiciones Transitorias para la Renovación Anticipada del Documento Único de Identidad Durante el Año 2010, que son las siguientes. El solicitante que no pueda renovar su Documento Único de Identidad, DUI, en el mes de su nacimiento podrá pedirlo anticipadamente en los siguientes casos: cuando tenga que salir del país y compruebe que no se encontrará en el mes de su nacimiento; que su DUI se encuentre visiblemente deteriorado; que necesite hacer una modificación; que se haya extraviado por cualquier motivo, probándolo mediante una declaración jurada donde conste el motivo de su extravío. Ver decreto [aquí](#).

Entre las piezas que entraron a estudio de comisiones, se encuentran:

- Moción del diputado Rodolfo Parker, del PDC, para reformar el inc. 11, del Art. 117, del Código Municipal.
- Moción del FMLN para que se emita decreto especial transitorio de no suspensión del servicio de agua potable para las personas que han presentado sus quejas.



Boletín No. 83
5 de febrero de 2010.

- Moción de ARENA, en nombre de varias asociaciones compuestas de trabajadores del centro capitalino, para interpelar al Ministro de Seguridad Pública y Justicia por su “falta de transparencia, explicación y efectividad en el combate a la delincuencia”, como se expone en la pieza.
- Petición de ARENA para que se enmiende el Art. 14 de la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, prohibiendo la circulación de vehículos que emanen gases de forma evidente.
- Solicitud de ARENA, en el sentido se otorgue un reconocimiento al grupo de militares, bomberos y rescatistas salvadoreños, que participaron de manera destacada en las labores de rescate de vidas en las zonas de desastre por el terremoto en Haití.
- Moción de la diputada Lorena Peña, del FMLN, en nombre del Ministro de Gobernación, para que se declaren “Hijos Meritísimos de El Salvador” a los miembros del Contingente de Primera Respuesta en Búsqueda de Rescate Urbano (USAR), por los servicios humanitarios prestados a los haitianos tras el terremoto del 12 de enero pasado.
- Petición de ARENA para que se prorogue por 45 días el plazo establecido en el Art. 16 de la Ley del Impuesto Especial a la Primera Matrícula de Bienes.
- Moción del Director de Ceremonial Diplomático, de la Dirección General de Protocolo y Órdenes, para dar permiso al Embajador de El Salvador en Alemania, Edgardo Suárez Mallagray, para que acepte la Condecoración en Grado Cruz de Comendador de la Orden de Mérito, que Alemania le ha conferido.
- Moción de ARENA, en nombre de la Asociación Bancaria Salvadoreña, ABANSA, para que se reforme la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito.
- Moción de ARENA para facultar a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA, para que el suministro de energía eléctrica lo adquiera directamente de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL, a fin de reducir costos y se implemente el anterior pliego tarifario.
- Moción de varios diputados para enmendar el Art. 25, Inc. 21, de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
- Petición de ARENA para que la Asamblea emita pronunciamiento, solicitando al Presidente de la República, reconocer y restablecer las relaciones diplomáticas entre el país y Honduras.



Boletín No. 83
5 de febrero de 2010.

- Moción de varios diputados para que se recomiende al gobierno que incluya a la Fundación Ambientalista de Santa Ana dentro del presupuesto 2010.
- Moción de varios diputados para reformar la Ley Penal Juvenil con el fin de que se evite la impunidad por motivos de edad, en el marco del flagelo delincucional actual.

Convocatorias

La próxima plenaria está convocada para el jueves 4 de febrero a partir de las 9 a.m.

Lunes 1 de febrero

09:30 horas. Obras Públicas, Transporte y Vivienda

10:00 horas. Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales

10:00 horas. Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior

11.30 horas. Subcomisión para el Estudio de las Propuestas de Reformas al Reglamento Interior de la Asamblea

14:00 horas. Hacienda y Especial del Presupuesto

14:00 horas. Defensa

14:30 horas. Turismo, Juventud y Deporte

Martes 2 de febrero

09:00 horas. Justicia y Derechos Humanos

09:00 horas. Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad

09:30 horas. Cultura y Educación



Boletín No. 83
5 de febrero de 2010.

10:00 horas. Economía y Agricultura

12:00 horas. Modernización

14:00 horas. Reformas Electorales y Constitucionales

Miércoles 3 de febrero

09:00 horas. Junta Directiva

09:00 horas. Financiera

09:30 horas. Asuntos Municipales

10:00 horas. Comisión Especial para Investigar Actividades que Podrían Constituir Injerencia en los Asuntos Internos de Honduras

10:00 horas. Trabajo y Previsión Social

14:00 horas. La Familia, la Mujer y la Niñez

14:30 horas. Política